ESTUDIOS FINANCIERO DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Empresa de Servicios públicos de Puerto Salgar, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio Financiero del Sector para el proceso de contratación que tiene por objeto **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P** de manera que los proponentes puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve El Municipio Puerto Salgar Cundinamarca, son las siguientes:

UNIDAD FUNCIONAL QUE PROYECTA:	**ÁREA FINANCIERA**
FECHA:	02 de julio de 2026

I. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar la estimación del presupuesto oficial para la celebración de contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para el 2026, se tuvo en cuenta: 1) Los recursos asignados dentro del presupuesto para vigencia 2026, 2) Las especificaciones de los elementos a proveer, 3) Los precios del mercado y los empleados en contratos de igual o similar naturaleza, 4) Los distintos tributos con cargo al contrato, 5) Se valoró la obligación del contratista de afiliarse al sistema de seguridad social durante la vigencia del contrato, 6) La idoneidad y experiencia del contratista para realizar las actividades contractuales, factor trascendental

El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial esto es CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE ($ 49.000.000) incluidos los impuestos que le sean aplicables inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación y la ejecución se realizará por la modalidad de pagos parciales. El contrato se cargará al rubro: 2.4.5.02.06-62291-003-Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, .4.5.02.06-62291-002-Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua y 2.4.5.02.06-62291-001-Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

Centro de costo: Acueducto, Aseo y Alcantarillado

Certificado de disponibilidad Presupuestal 260266 del 01 de julio de 2026, expedido por el jefe del Área de administrativa, financiera y comercial.

II. ANÁLISIS ECONÓMICO

Los combustibles líquidos representan el 42% del consumo final de energía del país. Los principales sectores de la economía donde están presentes son: transporte e industria, los cuales, a su vez permiten normalidad en nuestra cotidianidad garantizando derechos fundamentales a los colombianos, pues hacen posible nuestra movilidad, el transporte de alimentos, medicamentos y todo tipo de bienes, la generación eléctrica en Zonas no Interconectadas (ZNI) y la prestación

continua de gran cantidad de servicios.

Por su relevancia en el desarrollo económico del país, la Ley 38 de 1987 establece que la distribución de combustibles líquidos es un servicio público. De igual manera, la Corte Constitucional determinó que el abastecimiento normal de combustibles derivados del petróleo es esencial para la prestación de servicios básicos y su suspensión pone en riesgo derechos fundamentales como la vida y la salud.

Las actividades de la cadena de distribución de combustibles líquidos (refinación, transporte, distribución mayorista y minorista) generan aproximadamente 150 mil empleos directos y 120 mil indirectos (transporte de combustibles, empleos asociados a servicios de ingeniería y otras actividades relacionadas con el desarrollo de nueva infraestructura y los vinculados a las tiendas de conveniencia en EDS).

Según la visión de los agentes de la cadena de distribución encuestados, la demanda total de combustibles líquidos podría crecer en promedio al 1,8% anual hasta 2033. o En específico, se espera que el consumo de gasolinas (corriente y extra) aumente anualmente alrededor del 1,5% en los próximos 10 años, promovido por factores como: la adaptación del consumidor a los precios sin subsidios durante 2023 y la expectativa de crecimiento económico (mayor dinámica a partir de 2025).

Ante el elevado costo fiscal del subsidio a los combustibles del FEPC, que en 2022 fue de $37 billones (2,5% del PIB) 15, y con el fin de seguir asegurando el suministro de combustibles y promover a su vez avances en transición energética, en 2023 el Gobierno nacional continuó el desmonte gradual del subsidio a la gasolina corriente y mantuvo estable el precio del diésel. o Así, en el transcurso del 2023, los Ministerios de Hacienda y Energía efectuaron incrementos mensuales promedio de $400 por galón en el precio de referencia de la gasolina corriente. Es decir, un incremento acumulado, respecto del vigente en diciembre de 2022, del 48% ($4.850 por galón), cerrando diciembre de 2023 con un precio de referencia para Bogotá de $14.973 por galón.

Gracias a la competencia en las actividades de distribución mayorista y minorista, los consumidores finales se vieron beneficiados con precios promedio de la gasolina en estaciones de servicio $450 y $300 por galón inferiores al precio de referencia en las principales ciudades del interior del país y de la zona norte16, respectivamente. o Si bien la mayoría de los componentes del precio de la gasolina (márgenes de distribución mayorista y minorista, las tarifas del impuesto nacional y sobretasa) aumentaron con base en la variación del IPC de los últimos 12 meses correspondiente a la fecha de cálculo, conforme a lo establecido en la normatividad vigente; otros ítems presentaron incrementos superiores, como el ingreso al refinador con una incremento del 77%, el cual se dio con el propósito de eliminar el subsidio aproximando gradualmente al precio paridad internacional de la gasolina regular en la Costa de Golfo de Estados Unidos; pasando de $5.606 por galón en diciembre de 2022 a $9.914 por galón en diciembre de 2023.

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se analizó los procesos de contratación de las entidades que celebraron Contratos asociados con el objeto de la presente y como nuestra entidad los adquirió.

La siguiente tabla resume los contratos identificados:

- **Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio**

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE LA DORADA	CMC-100-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM O BIODIESEL), PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, ALUMBRADO PÚBLICO, MAQUINARIA AMARILLA, MOTOCICLETAS DE LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y RODANTES DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA	$32.480.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	MC-019-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA LOS VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	$32.480.000
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA	INVITACION PRIVADA 015-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NECESARIO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 375-2023, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA -E.S.P.D. Y LA ALCALDIA MUNICIPA	$ 34.517.000

Histórico de compra previas de la Entidad:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
CS-003-2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.	$ 42.000.000
152023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.	$125.000.000
412024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.	$49.280.000

IV. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Corresponde al contratista la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra

naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

Impuestos aplicables de forma enunciativa al contrato a celebrar:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN POR IMPUESTOS	% de Contribución (valor base es el valor del contrato)
RETEICA SERV	Según actividad económica informada por el contribuyente
PROANCIANO	4%
PROCULTURA	2%
PRODEPORTE	1.5%

V. CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
15101505	Materiales, combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Combustibles	Petróleo y destilados	Combustible Diesel
15101506	Materiales, combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Combustibles	Petróleo y destilados	Gasolina

VI. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE MITIGAR EL IMPACTO

Para los fines que se estimen pertinentes la estimación del riesgo y la forma de mitigar el mismo se encuentra se anexan al presente documento.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	ECONOMICO	Comportamiento del mercado, y Disponibilidad de los bienes, para dar cumplimiento al objeto contractual y el normal funcionamiento del mismo.	Afecta directamente la ejecución del objeto contractual	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación del contratista de la Disponibilidad del mercado que requiera así como la disponibilidad de bienes en el menor tiempo posible.	3	1	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación y actualización de proveedores y la variación de precios en el mercado	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJE	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, y las decisiones que se tomen por parte del sector político en el cambio de los tributos en el sector.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	3	1	4	BAJO	EMPRESA	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	3	1	4	BAJO	SI	EMPRESA	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	MENSUAL
3	GENERAL	INTERNO	PLANE Y EJE	FINANCIEROS	Cambios inesperados en lo contemplado en el proyecto, afectando la disponibilidad económica como por ejemplo fluctuaciones significativas en divisas o ausencia de recursos	Afecta el desarrollo directamente del objeto del contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento del contratista a las Actividades contratadas y a desarrollar en el proyecto y su oportuna entrega	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Actualización Continua del cronograma de Actividades.	MENSUAL
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Afectar el objeto del contrato a la hora de que el contratista no cumpla con la normatividad vigente Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar verificación a la hora de la ejecución del objeto contractual	3	1	4	BAJO	SI	EMPRESA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación a las diferentes zonas de cobertura	MENSUAL
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	AMBIENTALES	Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas.	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar verificación a la hora de la ejecución del objeto contractual, así como el cumplimiento de licencias por parte del contratista	3	1	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ETAPA CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Sistemas de control y actualización de licencias	MENSUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se muestra a continuación es una propuesta que realiza la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007

Número de riesgos a estimar	5
Valor del contrato	$ 49,000,000.00
Total estimación del riesgo	$ 24,935,366.13

Estimar | Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimien	Bajo	Bajo	$ 306,250.00	1.23%
Sociales o Políticos	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las	Bajo	Bajo	$ 306,250.00	1.23%
Financiero	Cambios inesperados en la economía interna y externa del país que afectan directamente el cumplimiento del contrato	Alto	Alto	$ 23,710,366.13	95.09%
Regulatorio	Afectar el objeto del contrato a la hora de que el contratista no cumpla con la normatividad vigente Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios	Bajo	Bajo	$ 306,250.00	1.23%
Ambientales	Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, el contratista asumirá los costos implícitos en el	Bajo	Bajo	$ 306,250.00	1.23%

JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO
ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA E.S.P